

APAGÓN CULTURAL

Desde la ABC (Asociación Bibliotecarios de Córdoba) interpretamos que La Ley Ómnibus que envió el presidente Javier Milei al Congreso, significa un golpe de gracia a un amplio sector de la cultura de nuestro país: cierre del Instituto Nacional del Teatro (INT) y del Fondo Nacional de Artes (FNA), desfinanciamiento del INCAA, el Instituto Nacional de la Música (Inamu) y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip), impulsada por Sarmiento en 1870. Para este último caso, algunas bibliotecas populares podrían dejar de existir ya que se eliminaría del Fondo Especial quedando a merced de la voluntad del Congreso Nacional. No es el único golpe que recibiría el mundo del libro: con la derogación de la Ley N° 25.542, relacionada a la Defensa de la Actividad Librera, la cual establece un precio uniforme para la venta de libros, se pone en peligro de extinción a las pequeñas y medianas librerías, ya que la ejecución de esta derogación, afectaría a los eslabones más débiles de la industria comercial del libro. Los argumentos para la derogación de esta ley se sustentan en la "libre competencia". Esto es falso. Lisa y llanamente significará que las grandes cadenas de librerías, o incluso **supermercados**, puedan establecer el precio que ellos consideren sin importar la sugerencia del editor. Además, pone en riesgo la biodiversidad y el profesionalismo. También quedó demostrada la falacia basada en la idea de que al eliminar la Ley de Precios los costos trasladados al consumidor disminuyen. Como argumento de esta inexactitud citamos a Víctor Malumian, editor de Godot y co-fundador de la Feria de Editores: "Uno de los malentendidos más comunes es que si se elimina la ley de precio único el precio valor promedio cae, lo cual ha resultado falso en varios países. Lo que sucede es que en un principio vemos ofertas de los grandes jugadores que pueden acceder a comprar mayor cantidad de unidades, por ende con mayores descuentos, y trasladan ese descuento al público. Ganan cuota de mercado, reducen drásticamente a los pequeños jugadores hasta hacerlos desaparecer y luego vuelven a subir los precios. Es decir, a mediano plazo, no funciona".

Lo que se propone con esta ley es un apagón cultural. Consideramos que como bibliotecarios, profesionales de la información, intermediarios culturales, y ciudadanos de esta patria,


es nuestra responsabilidad permanecer alertas y movilizados, como así también, predispuestos al debate y al encuentro con otras organizaciones y sectores sociales.

Aquí texto completo de la Ley Ómnibus:

<https://drive.google.com/file/d/1gZ4IZ92J513XbCuQvDQcumAohXZxsbJS/view>



LIC. ROMINA FLORES
SECRETARIA
Asociación Bibliotecarios de Córdoba
(A.B.C.)



Bib. Juan Pablo Gorostiza
Presidente
Asociación Bibliotecarios de Córdoba
(A.B.C.)